

CENTRO EDUCACIONAL PROFESOR GUILLERMO GONZÁLEZ HEINRICH RBD: 9194-4 "Llegarás a ser lo que logres aprender"

CIRCULAR N°4 REUNIÓN DE PADRES Y APODERADOS

Jueves 03 octubre de 2024

I.- DIRECCION

Estimados padres y apoderados nos encontramos en el tercer y último trimestre de este año escolar, el cual se encuentra con una agenda bastante estrecha tanto por actividades programadas desde el MINEDUC, como es , la aplicación de la prueba SIMCE (6^{to} básico y 2^{dos} años medio) y las actividades propias de nuestro cronograma institucional, con las evaluaciones formativas y sumativas, insertas en nuestro Reglamento de Evaluación.

Para ello es fundamental la asistencia a clases regularmente, respetando la hora de ingreso, la participación activa en las actividades diseñadas para evaluar los aprendizajes y el compromiso de generar un ambiente propicio para que la buena convivencia escolar permita el desarrollo de las clases, en un ambiente adecuado para el aprendizaje, de respeto y empatía mutua.

En este período del año escolar, se hace fundamental el compromiso y responsabilidad de las familias para que sus hijos e hijas cumplan con la asistencia solicitada y los deberes académicos programados. Nuestro establecimiento educacional en concordancia con el decreto de evaluación Nº 67 de 2018 sigue vigente para los estudiantes que no han obtenido un logro satisfactorio de sus aprendizajes, reflejado en sus evaluaciones y con incidencia en su promoción un para ello se ha diseñado un Plan de reforzamiento pedagógico, en jornada contraria al horario de su plan de estudios y obligatorio para quienes han obtenido un rendimiento deficiente donde su promoción pueda verse afectada.

El estudiante y el apoderado deben solicitar y concertar un horario mediante un formato establecido para ello, en forma oportuna de tal manera que puedan calendarizar en el reforzamiento y su posterior evaluación.

En este período del año nos acercamos al término de la vida escolar de nuestros cuartos medios a quienes invitamos a mantener al día sus evaluaciones y organizar sus tiempos para que con tranquilidad puedan disfrutar de sus últimos días de escuela, aún es tiempo de hacerse cargo de los promedios deficientes y mantener una buena asistencia para poder contar con todos en su licenciatura.

II.-UNIDAD TÉCNICO PEDAGOGICA

Estimados padres y apoderados insistimos en la importancia de cumplir por parte de los estudiantes con las evaluaciones programadas por sus diferentes asignaturas o módulos, especialmente los estudiantes **pendientes en alguna de ellas**, de manera rápida y sencilla, contactándose directamente con el docente y concertando a la brevedad la fecha de evaluación para consignarla en Syscol, nuestro libro virtual, de esta forma ustedes monitorear el proceso de aprendizaje junto a pupilos.

Las condiciones académicas sobre las cuales se ha desarrollado este año 2024, han otorgado múltiples facilidades para los estudiantes en su proceso de evaluación, es por ello que se hace fundamental que los estudiantes que se encuentran pendientes en alguna de sus asignaturas regularicen su situación a la brevedad posible, éste es el momento de mejorar, ya que en noviembre e inicios de diciembre, del proceso académico ya se encontrará finalizado, para los 4º años medios y de 5º año básico a tercero medio, respectivamente según calendario escolar.

Es muy importante para dar buen término al año escolar, cumplir rigurosamente con los plazos establecidos y asumir las responsabilidades correspondientes, estudiantes y familia.

A) NORMATIVA DE PROMOCIÓN VIGENTE: Decreto Nº 67 de 2018

| Decreto | Normativa de Promoción para 5° Básico a 4° Medios |
|---------|--|
| 67/2018 | 1. Respecto del logro de los objetivos, serán promovidos los alumnos que: |
| | a) Hubieren aprobado todas las asignaturas o módulos de sus respectivos planes de estudio. b) Habiendo reprobado una asignatura o un módulo y su promedio final anual sea como mínimo un 4.5, incluyendo la asignatura o el módulo no aprobado. c) Habiendo reprobado dos asignaturas o dos módulos o bien una asignatura y un módulo y su promedio final anual sea como mínimo un 5.0, incluidas las Asignaturas o módulos no aprobados. 2. En relación con la asistencia a clases, serán promovidos los alumnos que tengan un porcentaje igual o superior al 85% de aquellas establecidas en el calendario escolar anual. |

B) NUEVA FECHA DE APLICACIÓN SIMCE VI AÑO DE ENSEÑANZA BASICA

La modificación responde al nuevo calendario electoral de 2024. De esta forma, la rendición del Simce de 6° básico será el 22 y 23 de octubre de 2024

La Agencia de Calidad de la Educación informó que adelantará la fecha de aplicación de la prueba Simce de 6° básico, que originalmente estaba programada para los días 23 y 24 de octubre de 2024. La nueva fecha de aplicación será el 22 y 23 de octubre de 2024.

Este cambio responde a la promulgación de la Ley 21.693, que modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el Sistema Electoral, estableciendo que las elecciones municipales y regionales de 2024 se realizarán el sábado 26 y domingo 27 de octubre. En este contexto, las Fuerzas Armadas estarán a cargo de la preparación de los locales de votación a partir del 24 de octubre.

| Nivel | Asignaturas | Fecha de aplicación |
|-----------|----------------------|----------------------|
| 6° básico | Matemática y Lectura | 22 y 23 de octubre |
| II medio | Matemática y Lectura | 13 y 14 de noviembre |

C) CHARLAS Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y EXPOSICIONES DE INSTITUCIONES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Nuestro establecimiento educacional con la intención de profundizar el perfil humanista científico, y la información de las opciones de educación superior de carreras que imparten Centros de Formación Técnica(CFT) e Institutos Profesionales(IP) (DUOC INACAP,AIEP , UTEM etc) ha gestionado una serie de acciones para los terceros y cuartos medios ,tales como:

- La aplicación de ensayos PAES de la UDLA (Lectura obligatoria y Matemática 1)
- Exposición de la oferta de estudios superiores "PANORAMIA" que presento a estudiantes de 1º a 4º medio en el establecimiento educacional, presentando las ofertas académicas de más de 32 instituciones de educación superior.
- Participaron d en la Feria SIAD (Feria de Alternativas Académicas Centro cultural Mapocho).
- Charlas de capacitación a nuestros estudiantes, con la finalidad de apoyarlos en la postulación para los beneficios que entrega el Estado , FUAS formulario 1 y 2 , inscripción Registro Social de Hogares (Asistente social U. santo Tomas y Municipalidad de san Bernardo)
- Participación de la Charla impartida por la Universidad de Chile a los estudiantes de 4º medio respecto del puntaje de corte de las carreras y su significado.
- Participación de estudiantes de cuarto año medio en charla de ingreso a propedéutico UTEM
- Participación de los estudiantes de 7° y 8° Básico del colegio que asistieron el día jueves 26 de septiembre a las 10:00 horas, en la presentación de la Orquesta de Cámara de Chile que se realizó se realizará en el Teatro municipal de Ñuñoa (Ex teatro California) ubicado en Avenida Irarrázaval 1564, Ñuñoa. Invitación realizada por el MINEDUC al colegio.

D) ACTIVIDADES FECHAS/ PERIODOS PLAZOS

Tercer trimestre 16 de Septiembre- 19 de diciembre Día del profesor 16 de octubre sin asistencia de estudiantes Termino año lectivo 4º medios 20 de noviembre 12 de diciembre 09 : 00 horas Licenciaturas 4º medios Licenciatura 8^{avos} año básicos 13 de diciembre 08 : 30 horas Concierto navideño 13 de diciembre 11:00 horas 02 de diciembre 15:00 horas PAES Matemática (M2) 03 de diciembre 09:00 horas PAES Competencia lectora 03 de diciembre 15:00 horas PAES Electiva de Ciencias PAES Matemática (M1) 04 de diciembre 09:00 horas 15:00 horas 04 de diciembre PAES Electiva de Historia y ciencias sociales 09 de diciembre-03 de enero 2025 Apertura del Simulador Asistente de Postulación 06 de enero 2025 08:00 horas Resultados PAES Regular 06 de enero 2025 09: 00 horas Inicio etapa de postulaciones 09 de enero 2025 15: 00 horas Termino etapa de postulaciones

Mayor información: www.paes.cl * Todas las fechas importantes

III.-INSPECTORIA GENERAL

Estimados Padres y/o Apoderados solicitamos su apoyo desde el hogar en cuanto al cumplimiento de algunos aspectos del Reglamento Interno:

- 1. Asistencia es obligatoria. Las y los estudiantes para promover deberán contar con una **asistencia superior o igual al 85%,** quienes estén bajo de este porcentaje deben sus apoderados acercarse a la oficina de Inspectoría General para firmar acta de posible repitencia. Aquellos apoderados que se han acercado omitir esta citación. Para que su pupilo/a no quede atrasado en el proceso de enseñanza aprendizaje, preocuparse y ocuparse que las ausencias solo sean en caso de emergencia. Justificar a tiempo las ausencias.
- 2. La puntualidad es un hábito que se forma desde el hogar. La jornada de la mañana inicia a las 07:45hrs. El colegio tiene abierta sus puertas desde las 06:45hrs. Cada 3 atrasos el apoderado deberá asistir a justificarlo. Recordar que los atrasos después de las 08:30hrs deben ingresar con su apoderado.
- 3. Presentación personal y uniforme. Recordar que el clima mejora es por ello que los y las estudiantes deben asistir con la polera Institucional, pantalón de tela varones plomo o gris y damas azul marino. El poleron, chaleco o casaca debe ser de color negro o azul marino sin estampado. Preocuparse y ocuparse de la higiene personal.
- 4. Se les recuerda que los profesores y profesoras cuentan con un horario de atención, según su contrato. Favor de respetar.
- 5. Mantener actualizados los antecedentes de contacto: Celular, correo electrónico en la oficina de Inspectoría General.
- 6. Responder los llamados telefónicos, correos electrónicos que se realicen desde el colegio.
- 7. Los retiros de los estudiantes en horario de clase es solo de manera presencial y no por correo electrónico ni llamados telefónicos. Al no poder asistir puede enviar a un adulto responsable con un poder simple del apoderado, además, puede dejar firmada la salida de manera anticipada.

IV.- CONVIVENCIA ESCOLAR

1.- TALLERES

Se informa que entre Octubre y Noviembre se realizarán talleres (Psicólogo) en IIIº y IVº Medios, siendo estos los que se detallan a continuación:

OCTUBRE

| DIA | CURSO | ACTIVIDADES |
|-----|-------|---|
| 03 | 3°D | TALLER VOCACIONAL "MI YO DEL FUTURO" |
| 07 | 4°A | TALLER VOCACIONAL "MI YO DEL FUTURO" |
| 09 | 4ºC | TALLER VOCACIONAL "MI YO DEL FUTURO" |
| 10 | 4ºB | TALLER VOCACIONAL "MI YO DEL FUTURO" |
| 14 | 3°C | TEST DE INTERESES Y APTITUDES (PRIMERA PARTE) |
| 17 | 3ºB | TEST DE INTERESES Y APTITUDES (PRIMERA PARTE) |
| 21 | 3°C | TEST DE INTERESES Y APTITUDES (SEGUNDA PARTE) |
| 23 | 3°A | TEST DE INTERESES Y APTITUDES (PRIMERA PARTE) |
| 24 | 3ºB | TEST DE INTERESES Y APTITUDES (SEGUNDA PARTE) |
| 28 | 3°C | TALLER VOCACIONAL "MI YO DEL FUTURO" |
| 30 | 3ºA | TEST DE INTERESES Y APTITUDES (SEGUNDA PARTE) |

NOVIEMBRE

| DIA | CURSO | ACTIVIDADES |
|-----|-------|--------------------------------------|
| 06 | 3°A | TALLER VOCACIONAL "MI YO DEL FUTURO" |
| 07 | 3ºB | TALLER VOCACIONAL "MI YO DEL FUTURO" |

2.- ENCUESTA DE VULNERABILIDAD 2024 (QUINTO BÁSICO Y PRIMEROS MEDIOS) JUNAEB

Recordamos a los padres, madres y/o apoderados de 5^{to} Básico y 1^{ros} medio que el plazo para completar la Encuesta de Vulnerabilidad de la JUNAEB es hasta 04 de Octubre. Esta permite caracterizar y diagnosticar a las y los estudiantes del país, según su situación de vulnerabilidad y contexto. Además, la información permite diseñar programas de apoyo y contribuye a distintos procesos de selección de Junaeb para la entrega de servicios integrales y la obtención beneficios estudiantiles gubernamentales.

Responder a través del link: https://encuestasapoderado.junaeb.cl/

El ingreso debe hacerse en el link, utilizando el RUN del/la estudiante y una clave de acceso genérica correspondiente a los 4 primeros dígitos del RUN.



EQUIPO DIRECTIVO